



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Tolima



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Seccional de  
Administración Judicial  
de Ibagué

 EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS 2023

## Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué



Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, nos complace presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión del año 2023. Este documento refleja los resultados alcanzados en este período y el desempeño general en relación con las metas establecidas y los recursos utilizados.



## Alta Dirección

### **Rafael de Jesús Vargas Trujillo**

Presidente 2023

### **Angela Stella Duarte Gutiérrez**

Vicepresidente 2023

### **Edwin Riaño Cortes**

Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué

## Equipo de apoyo

### **Maria del Rosario Rodríguez Montenegro**

Coordinadora del SIGCMA

### **Adriana Fernanda Montenegro Arce**

Coordinadora área de Sistemas

### **Jhon Albeiro Saavedra**

Apoyo logístico

\*\*\*

### **Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima**

**Dirección:** Carrera 5 No. 41-16 Edificio F25 piso 15

**Correo electrónico:** [consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Conmutador:** (608) 2660025

### **Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué**

**Dirección:** Carrera 5 No. 41-16 Edificio F25 piso 16

**Correo electrónico:** [erianoc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:erianoc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Conmutador:** (608) 2610090



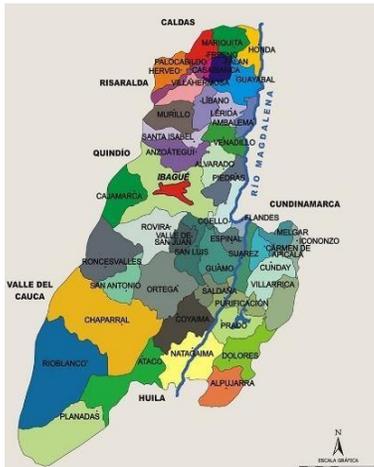
## CONTENIDO

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Contexto</b>	<b>3</b>
<b>3. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué</b>	<b>4</b>
<b>3.1. Información sobre la Administración de la Carrera Judicial</b>	<b>4</b>
<b>3.2. Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial</b>	<b>11</b>
<b>3.3. Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en la región</b>	<b>17</b>
<b>3.4. Medidas o acciones para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia</b>	<b>22</b>
<b>3.5. Fortalecimiento de la Infraestructura Física</b>	<b>30</b>
<b>3.6. Gestión Presupuestal</b>	<b>36</b>
<b>3.7. Gestión del Medio Ambiente</b>	<b>38</b>
<b>4. Mecanismos de Dialogo</b>	<b>44</b>
<b>5. Medios de interacción</b>	<b>45</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, presentan a la comunidad, el documento de rendición pública anual de cuentas vigencia 2023.



## 2. CONTEXTO

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, fue creado el 3 de noviembre de 1993. Sus funciones están establecidas en el Art. 101 de la ley 270 de 1996 "Ley Estatutaria de la Administración de Justicia", y en los acuerdos de delegación proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura (PSAA16-10561 del 2016 y PCSJA23-12061 del 2023). Su modelo de gestión está basado en el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, (Acuerdos PSAA14-10161 y PSAA14-10160 de 2014).

Su misión y su visión se armonizan hoy con los pilares estratégicos del Plan

Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "Hacia una Justicia confiable, digital e incluyente".

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional, son órganos de gobierno a nivel seccional y constituyen las instancias administrativas de articulación y coordinación para la adecuada administración de justicia en el Distrito Judicial de Ibagué, que está integrado por 10 circuitos, 230 despachos judiciales y 1240 servidores judiciales.

En este informe se abordarán, los 5 temas priorizados por los grupos de el fortalecimiento de la oferta judicial **3**. Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones. **4**. Medidas o acciones para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia **5**. Fortalecimiento de la infraestructura física **6**. Gestión Presupuestal **7**. Gestión del Medio Ambiente.

CIRCUITOS	DESPACHOS
Chaparral - Tolima	11
Espinal - Tolima	16
Fresno - Tolima	8
Guamo - Tolima	15
Honda - Tolima	13
Ibagué - Tolima	126
Lérida - Tolima	13
Líbano - Tolima	8
Melgar - Tolima	11
Purificación - Tolima	9
Circuitos	10
Despachos judiciales	230
Servidores judiciales	1240
Municipios	47 + Beltrán
Habitantes	1.430.000 Aprox.



### 3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA Y LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ



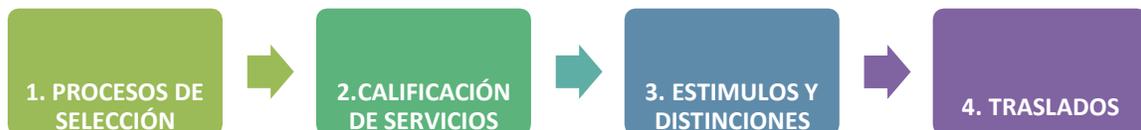
#### 3.1. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

La carrera Judicial se refleja en la selección, ingreso, permanencia, calificación de servicios, ascenso, traslados, permisos de residencia, estímulos y distinciones y formación de los servidores judiciales, con base en criterios de mérito y aptitud profesional. Además contribuye a la estabilidad laboral y fortalecimiento del principio de autonomía e independencia judicial.

A continuación se presentan los principales

resultados de la gestión adelantada por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, en el marco de la administración de la carrera judicial, en cumplimiento de los objetivos misionales de esta corporación: 1. Lograr la excelencia en el Servicio de Justicia con servidores judiciales comprometidos, responsables y con vocación de servicio, 2. Consolidar una gestión judicial y administrativa, moderna, eficiente, transparente y participativa al servicio de los usuarios de la administración de justicia.

El Proceso de Administración de la Carrera Judicial lo constituye 4 procedimientos a saber:



##### 3.1.1. PROCESOS DE SELECCIÓN

**MERITOCRACIA EN LA ADMINISTRACIÓN**



**Objetivo:** "Atraer, seleccionar y retener los servidores judiciales más idóneos, en igualdad de condiciones, evaluando el mérito para contribuir en la efectiva prestación del servicio de administración de justicia, dando cumplimiento al mismo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad y medio ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo."

*Lo que se busca es garantizar que la Rama Judicial cuente con el mejor talento*

**3.1.1.1 CONVOCATORIA 04 DE 2017, ACUERDO CSJTOA17-457 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2017**

Se convocó al concurso de méritos para la provisión de cargos de empleados y la posterior conformación del registro seccional de elegibles en el Distrito Judicial de Ibagué



**3.1.1.1.1. REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES**

Mediante **resolución No. CSJTOR21-478 del 27 de Octubre de 2021**, se expidió el Registro Seccional de Elegibles definitivo.

**3.1.1.2. LISTAS DE ELEGIBLES**

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, a corte 31 de Diciembre de 2023, expidió **296** listas de elegibles.

**3.1.1.3. FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL SERVICIO DE JUSTICIA**

A corte 31 de Diciembre de 2023, se surtieron 60 nombramientos de empleados (as), en propiedad, debidamente posesionados, promoviendo la vinculación de 23 hombres y 37 mujeres en la administración de justicia.

PLANTA DE PERSONAL				
MAGISTRADOS	PROVISTOS EN CARRERA	PROVISTOS EN PROVISIONALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
	27	1	28	96,43%
JUECES	PROVISTOS EN CARRERA	PROVISTOS EN PROVISIONALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
	128	74	202	63,37%
EMPLEADOS	PROVISTOS EN CARRERA	PROVISTOS EN PROVISIONALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
	820	126	946	86,68%
EMPLEADOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO	Tribunal Administrativo	Tribunal Superior	Consejo, Comisión Seccional de Disciplina Judicial y Dirección Seccional	
	18	34	12	
TOTAL SERVIDORES/AS JUDICIALES			1.240	

**3.1.1.4. RECLASIFICACIÓN REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES**

Se tramitaron **124 reclasificaciones** para los cargos de empleados y se interpusieron **13 Recursos** contra estas decisiones.

**3.1.1.5. REPORTE DE VACANTES DE JUECES**

En el año 2023, se enviaron a la Unidad de Carrera Judicial **70 vacantes de Jueces y Juezas** para ser publicadas.

**3.1.1.6. REPORTE DE VACANTES DE EMPLEADOS**

En el año 2023, se **publicaron 128 vacantes de empleados** y empleadas.

CARGO	VACANTES
Técnico en sistemas Grado 11	3



Oficial Mayor Juzgado de Circuito	18
Secretario Juzgado Municipal	29
Secretario Juzgado Circuito	13
Asistente Social grado 1	3
Escribiente Juzgado Municipal	6
Escribiente Juzgado de Circuito	3
Oficial Mayor Juzgado Municipal	6
Asistente Judicial Centro de Servicios y Juzgados Grado 06	8
Escribiente Tribunal	4
Citador Municipal Centro de Servicios	3
Citador Circuito Centro de Servicios	1
Citador Juzgado Municipal	5
Citador Juzgado de Circuito	2
Secretario Circuito Centro de Servicios	1
Escribiente Circuito Centro de Servicios	6
Escribiente Municipal Centro de Servicios	4
Asistente Jurídico Grado 19	3
Citador Tribunal Grado 4	3
Asistente Social Grado 18	2
Conductor Grado 3	1
Asistente Administrativo Grado 06 Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	3
Contador Liquidador Grado 17	1
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>

### 3.1.1.7. ESCALAFÓN DE CARRERA

Durante la vigencia 2023 se tramitaron un total de **25 Inscripciones en Escalafón de Carrera , 9 Actualizaciones y 6 Exclusiones, para un total de 40 actuaciones** ante el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial de empelados.

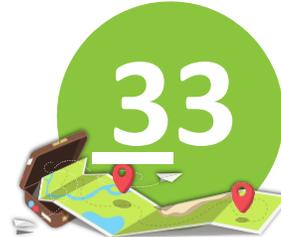


### 3.1.1.8. PERMISOS DE ESTUDIO Y PERMISOS DE RESIDENCIA DE JUECES Y EMPLEADOS

#### PERMISOS DE ESTUDIO



#### PERMISOS DE RESIDENCIA



### 3.1.2. PROCEDIMIENTO CALIFICACIÓN DE SERVICIOS

*“Verificar que los (las) servidores (as) judiciales, mantengan los niveles de eficiencia, calidad e idoneidad que justifiquen la permanencia en el cargo a través de la calificación integral de servicios.”*

#### 3.1.2.1. CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE JUECES Y JUEZAS – ACUERDO PSAA16-10618 DE 2016

Se llevó a cabo la calificación integral de servicios de los Jueces y Juezas del Distrito Judicial de Ibagué, en los siguientes factores:

- Factor Organización del Trabajo con una calificación de **12**
- Factor Calidad con una calificación de **42**
- Factor Rendimiento o Eficiencia con una calificación de **45**
- Factor Publicaciones con una calificación de **1**

#### SUJETOS CALIFICABLES – SUJETOS CALIFICADOS





### 3.1.3. ESTÍMULOS Y DISTINCIONES

#### 3.1.3.1. INCENTIVOS A LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN JUDICIAL

#### Postulación a la condecoración José Ignacio de Márquez - Acuerdo PCSJA18-10879 de 2018, modificado por el Acuerdo PCSJA18-11182 de 2018.

#### Reconocer al servidor judicial y su labor

En 2023, fueron reconocidos los siguientes servidores y servidoras judiciales

##### Acuerdo PCSJA18-10879 de 2018, modificado por el Acuerdo PCSJA18-11182 de 2018

*“Oñorgar esñmulo y distinciones a los (las) servidores (as) de la Rama Judicial, por servicios excepcionales prestados a la administración de justicia, como reconocimiento a su honestidad, consagración, perseverancia y superación; dando cumplimiento en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.”*

#### Tribunal Superior

<b>JENNY YANETH VARELA LOZANO</b> Jueza Primera de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Ibagué	Categoría Plata	<b>FREDY CADENA RONDÓN</b> Secretario de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué	Categoría Bronce
--	-----------------	---	------------------

#### Tribunal Administrativo del Tolima

<b>SANDRA LILIANA SERENO CAICEDO</b> Jueza Cuarta Administrativa del Circuito de Ibagué	Categoría Plata	<b>SANDRA MILENA ACOSTA GUZMÁN</b> Escribiente Nominada - Secretaría Tribunal Administrativo del Tolima	Categoría Bronce
--	-----------------	--	------------------

#### Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Tolima

<b>MARLENE ESPINOSA CARDOZO</b> Profesional Especializado Grado 23	Categoría Bronce
---	------------------

#### Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué

<b>MARTIN ALFONSO TRUJILLO GONZÁLEZ</b> Profesional Universitario Grado 12	Categoría Bronce
<b>MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ MONTENEGRO</b> Asistente Administrativo Grado 05	Categoría Bronce



### 3.1.3.2. DÍA NACIONAL DE LA JUSTICIA – 15 DE DICIEMBRE DE 2023



### 3.1.4. PROCEDIMIENTO DE TRASLADOS

#### Acuerdo PCSJA17-10754 del 18 de Septiembre de 2017, modificado por el Acuerdo PCSJA22-11956 de 2022

"Analizar, evaluar y emitir concepto previo (autorización) sobre las solicitudes de traslado en las modalidades de salud, carrera, recíprocos y por razones del servicio, presentadas ante el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura, por funcionarios y empleados pertenecientes al régimen de carrera judicial."



### 3.1.4.1. CLASES DE TRASLADOS



Cuando se presenten hechos o amenazas graves que atenten contra la vida del servidor judicial o integridad personal, que hagan imposible su permanencia en el cargo o afecten a su cónyuge, compañero o compañera permanente, descendiente o ascendiente en primer grado de consanguinidad o único civil.

Los servidores judiciales de carrera, podrán solicitar traslado a un cargo de carrera que se encuentre vacante en forma definitiva, tenga funciones afines, sea de la misma categoría y para el cual se exijan los mismos requisitos

Cuando lo soliciten en forma recíproca Funcionarios o empleados de carrera de diferentes sedes territoriales, en cuyo caso sólo procederá previo concepto de los Consejos Superior o Seccional de la Judicatura.

Los servidores de carrera podrán solicitar traslado por razones del servicio, siempre que la petición esté soportada en un hecho que el Consejo Superior de la Judicatura califique como aceptable.

DENTRO DEL MISMO DISTRITO (15)

DISTRITOS DIFERENTES - CARJUD (4)

### SOLICITUDES DE TRASLADOS

El Consejo Seccional tramitó **164** solicitudes de traslado, **152 favorables** y **12 desfavorables**, y dio traslado por competencia a la Unidad de Carrera Judicial de **18 solicitudes**.

164

De los 152 conceptos de traslado favorable, se aceptaron por parte de los nominadores solo 15.



## 3.2. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA JUDICIAL

### 3.2.1. PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PROPUESTAS DE REORDENAMIENTO Y DE DESCONGESTIÓN JUDICIAL

Mediante oficio CSJTOOP23-97 de 2023, se presentó ante el Consejo Superior de la Judicatura, propuesta integral de reordenamiento para la creación de cargos permanentes

Mediante oficio CSJTOOP23-31 de 2023, se presentó ante la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico propuesta para la creación de cargos en descongestión. Mediante Oficio CSJTOOP23-1463 de 10 de Mayo de 2023 – Se presentó solicitud de personal de apoyo para el fortalecimiento de la implementación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión judicial y administrativa del Consejo

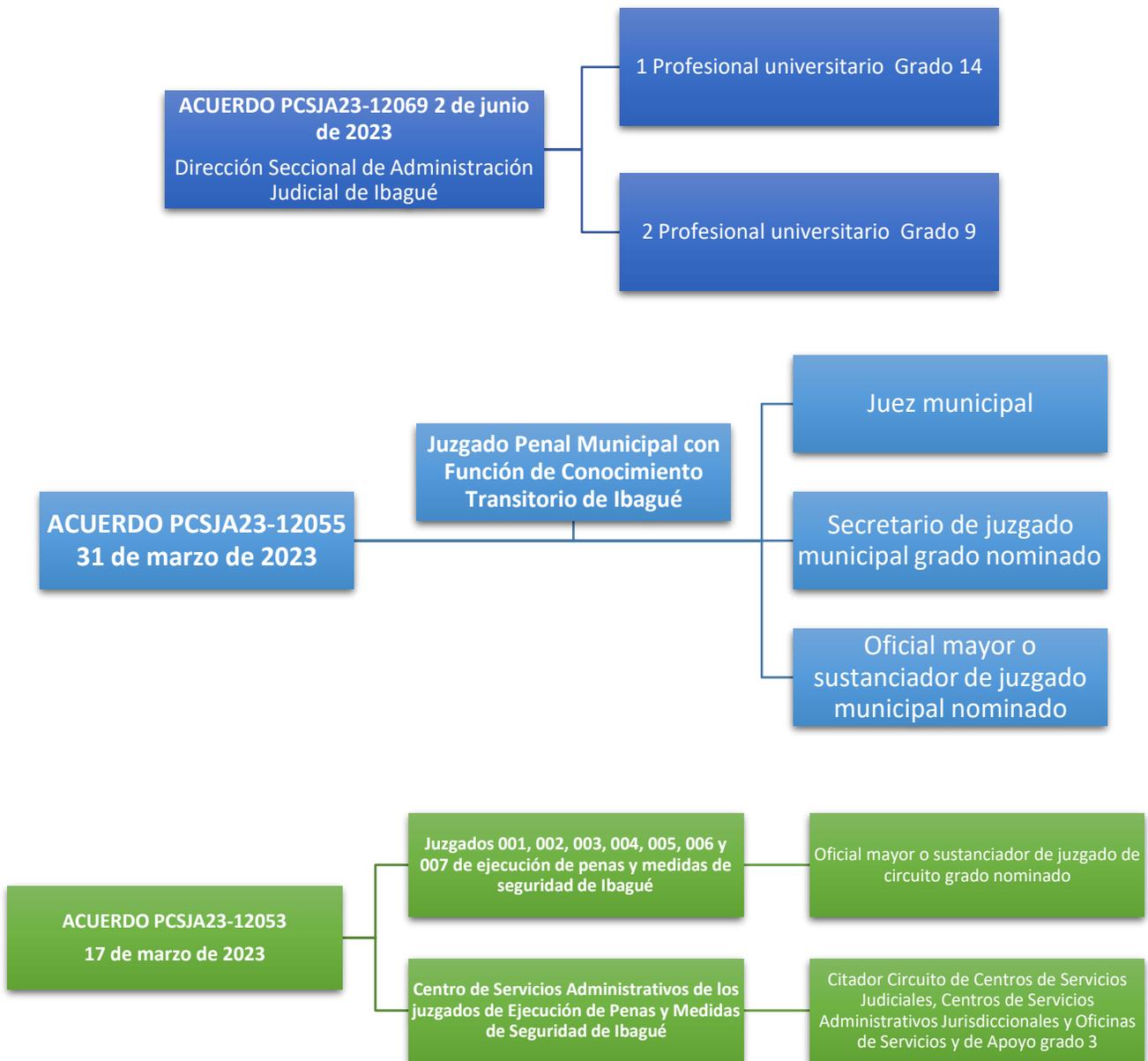


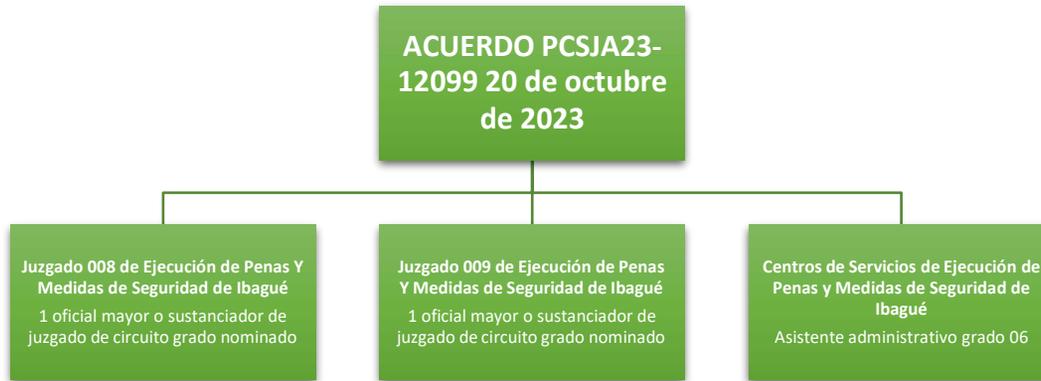
Seccional de la Judicatura del Tolima.

Mediante Oficio CSJTOOP23-1835 de 5 de Junio de 2023, se avala y se da traslado a la Unidad de Desarrollo y Análisis

Estadístico , de la solicitud presentada por los Juzgados de Familia de Ibagué, para la creación de cargos de oficial mayor en esos despachos.

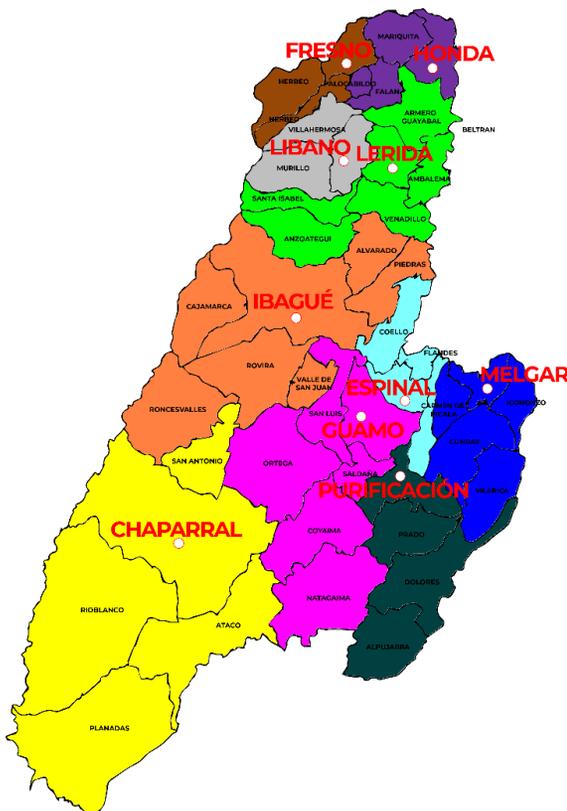
### 3.2.2. CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CARGOS PERMANENTES





### 3.2.2. ACTUALIZACIÓN MAPA JUDICIAL

Como resultado de la creación de cargos permanentes se dio la actualización del mapa judicial, como se ilustra a continuación:



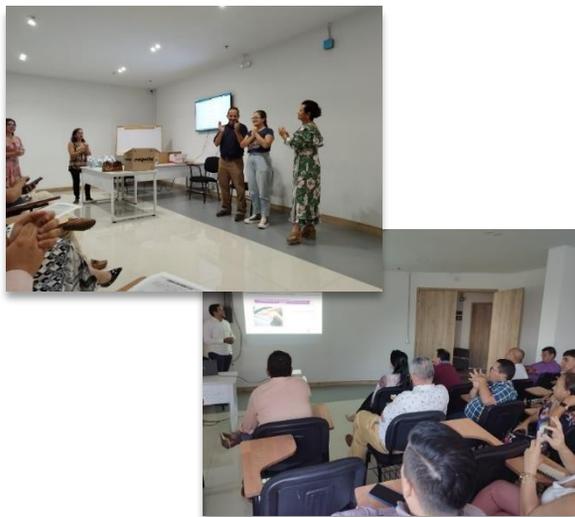
Circuitos	Despachos
Chaparral – Tolima	11
Espinal – Tolima	16
Fresno – Tolima	8
Guamo – Tolima	15
Honda – Tolima	13
Ibagué – Tolima	126
Lérica – Tolima	13
Líbano – Tolima	8
Melgar – Tolima	11
Purificación - Tolima	9
<b>Circuitos</b>	10
<b>Despachos Judiciales</b>	230
<b>Servidores Judiciales</b>	1240
<b>Municipios</b>	47 + Beltrán
<b>Habitantes Aprox.</b>	1.420.000



### 3.2.3. ÉTICA Y TRANSPARENCIA

#### 3.2.3.1. Servidores judiciales éticos al servicio de la administración de justicia

En el marco de la ética judicial y la moralidad pública se divulgó el Código de Ética y Buen Gobierno y se difundieron los principios y valores corporativos que rigen la gestión judicial y administrativa, orientada al buen trato al ciudadano.



### 3.2.4. HORA CALIDAD

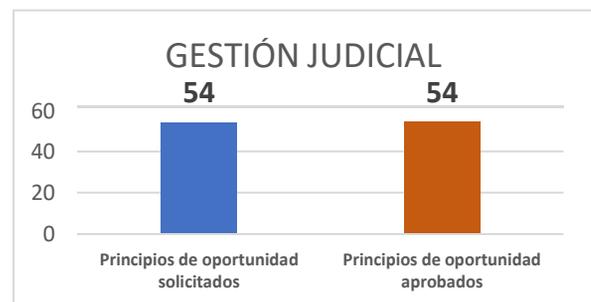
La hora calidad es un espacio donde se socializa el Código de Ética y Buen Gobierno así como las herramientas de transparencia y ética pública con el fin de fortalecer la adecuada atención del servicio y el buen trato al ciudadano.

### 3.2.5. MESA DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

En materia de Justicia Juvenil Restaurativa, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, lideró 4 mesas regionales, adelantando un trabajo coordinado con las instituciones que hacen parte de la Mesa Técnica de

Justicia Juvenil Restaurativa en el Distrito Judicial de Ibagué, lo que dio como resultado una mayor articulación interinstitucional, mejorando las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes infractores de la Ley Penal, pues todos los actores se involucraron en procesos de formación y capacitación, conversatorios regionales y reuniones periódicas donde se abordaron temas de Justicia Juvenil Restaurativa y Terapéuticas, entre otros:

Se participó de la jornada académica convocada por la Escuela Judicial



Rodrigo Lara Bonilla, titulada "Curso de Formación Especializada en el Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes" desarrollado de manera mixta los días 6 y 7 de Marzo de 2023.

### 3.2.6. CONVERSATORIO REGIONAL

Se realizó el III Conversatorio Regional de Mesas Técnicas de Justicia Juvenil Restaurativa del Tolima - Bogotá y Cundinamarca, desarrollado de manera virtual el día 22 de septiembre de 2023.



**3.2.7. MESA DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL E INTERLOCUCIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS Y EL SISTEMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

En el marco de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional e Interlocución entre las Autoridades Indígenas y el Sistema Judicial del Departamento del Tolima, se adelantaron 4 reuniones que facilitaron una mayor coordinación con las autoridades indígenas y las instituciones parte, desarrollando procesos de formación y de articulación con los despachos judiciales

de la jurisdicción ordinaria, donde se hicieron reflexiones sobre la Jurisdicción Especial Indígena, Reglas y Criterios de coordinación con la Jurisdicción Ordinaria, El Rol del Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y el Enfoque Diferencial, La Autonomía y Legalidad; Cuestión diferencial y el fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena.

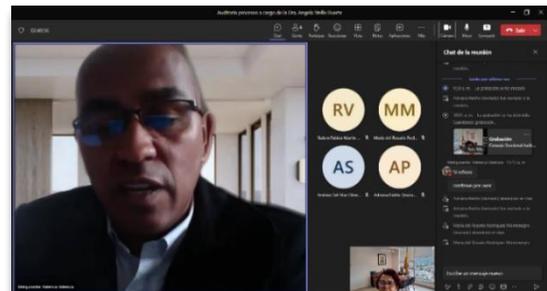


**3.2.8. CONSOLIDACIÓN DEL SIGCMA.**

**3.2.8.1. Auditorías Internas y**



**Externas 2023**





En el año 2023, se logró la recertificación por parte del ICONTEC en las normas ISO 9001:2015, NTC 6256:2021, GTC 286:2021, de los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, Juzgados Administrativos de Ibagué y Juzgados de Chaparral. Igualmente se logró la certificación en la norma ISO 45001:2018 SST.

La auditoría interna de calidad, se llevó a



cabo del 25 al 28 del mes de Agosto, de manera virtual por el Auditor interno de calidad Dr. Melquisedec Valencia Valencia.

La auditoría externa de calidad ICONTEC 2023, fue desarrollada de manera presencial en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, los Juzgados

Administrativos de Ibagué y los Juzgados de Chaparral por el auditor Dr. German Nava Gutierrez, del 11 al 15 de Septiembre.



### 3.2.8.2.

### **POSTULACIÓN DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA A LA CERTIFICACIÓN EN EL MARCO DEL SIGMA**

En el año 2023 se postuló a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Tolima a la certificación del ICONTEC.



### 3.3. Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la rama judicial en las regiones

#### 3.3.1. ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA

El funcionamiento de la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Ibagué, se garantiza mediante la autonomía e independencia judicial, para ello se cuenta con Magistrados, Magistradas, Jueces, Juezas imparciales y autónomos quienes actúan en el marco de la legalidad, sin estar sujetos a influencias externas o presiones, lo que contribuye a la protección de los derechos fundamentales de las personas y a la garantía de un juicio justo hacia todas las partes involucradas en el proceso judicial. También se refleja en la disponibilidad de servicios judiciales accesibles y equitativos para todos los ciudadanos, independientemente de su condición socioeconómica. La asistencia legal gratuita, los mecanismos de resolución de conflictos alternativos y otras iniciativas que promueven la igualdad de acceso a la justicia y contribuyen a reducir las barreras para la protección de los derechos.

Para ello el Consejo Seccional de la judicatura del Tolima realizó **25 reuniones periódicas** con los servidores judiciales por Jurisdicción y Especialidad con el fin de afianzar la gestión judicial y garantizar los servicios a los usuarios de la administración de justicia.

Igualmente se llevó a cabo la articulación

y coordinación interinstitucional de las entidades, y grupos de valor, que coadyuvan el servicio de administración de justicia bajo el liderazgo del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, como órgano de gobierno a nivel regional da como resultado propuestas y soluciones para atender los requerimientos que se hacen en cada una de las reuniones que se adelantan con el fin de conocer cómo avanza el desempeño institucional, los roles y las responsabilidades que corresponden a cada entidad en aras de implementar buenas prácticas y experiencias exitosas.

Los servicios en la administración de Justicia se ofrecen de manera gratuita para todos los ciudadanos que acuden a los despachos judiciales en las diferentes jurisdicciones y especialidades. Estos mecanismos buscan asegurar la imparcialidad, eficiencia y transparencia del sistema judicial en el departamento del Tolima.

Se garantiza que los Magistrados, Magistradas, jueces, Juezas, empleados y empleadas cumplan a cabalidad los deberes funcionales y los más altos estándares éticos y profesionales en el marco de la ética judicial para eso se adelantan procesos de formación y capacitación en el marco de la moralidad pública y la ética judicial.



3.3.2. **DIALOGANDO CON LA CIUDADANÍA (ESPACIOS DE DIALOGO)**

**1. Vigilancia Judicial Administrativa**

**ESPACIO DE DIALOGO**

Una mirada al mecanismo de la **Vigilancia Judicial Administrativa**

Fecha: 26 de Mayo de 2023  
Hora: 8:30 a.m.  
Lugar: Virtual – Microsoft Teams

[Clic aquí para ingresar](#)

**2. Avances en la modernización tecnológica y transformación digital**

**ESPACIO DE DIÁLOGO**  
10 AM | 25 DE JULIO

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué invita a la presentación del informe

*"Avances en la modernización tecnológica y transformación digital"*

[CLIC AQUÍ](#)

**3. Transparencia y Ética pública en la administración de**

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima invita al **ESPACIO DE DIALOGO INTERINSTITUCIONAL**

**"Hablemos sobre Transparencia y Ética Pública en la Administración de Justicia en el Distrito Judicial de Ibagué"**

Martes 19 de Septiembre/2023 8:30 a.m.

Virtual - Plataforma Microsoft Teams

[HAGA CLIC AQUÍ PARA INGRESAR](#)

**Justicia**

**4. Gestión de Recursos y Presupuestos**

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué

Invita:

Al Espacio de Diálogo  
**"Gestión de Recursos y presupuesto del 2023"**

28 de Noviembre del 2023  
Hora: 10:00 am  
Lugar: Auditorio Alfonso Reyes Echandía 4º piso - Palacio de Justicia

Link de Ingreso:  
<https://stream.officeappsui.com/external/993469172d2de09-0db5-48d2-b455-6545b16ae7eb>



### 3.3.3. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO ACUERDO PSAA12-9293 DE 2012 Y PCSJA20-11593 DEL 08 DE JULIO 2020, " POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI) EN LA RAMA JUDICIAL, SE ORDENA SU IMPLEMENTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS"

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, promueve el desarrollo de la política de control interno como una estrategia para garantizar el más alto nivel de cumplimiento de los objetivos, por lo que realiza periódicamente reuniones del Sub-Comité de Control Interno de cara al fortalecimiento del Sistema Institucional de Control Interno, donde se abordaron los presupuestos que lo integran como son el auto control, la auto gestión y la auto regulación, en aras de mejorar el servicio, formular acciones correctivas y preventivas y capacitar a los servidores judiciales en esta materia para generar confianza en la gestión judicial y administrativa, para tal fin las reuniones del Sub-Comité de Control Interno de la Rama Judicial del Tolima, fueron programadas mediante circular CSJTOC23-7 del 2 de Enero de 2023

FECHA	HORA	LUGAR
Jueves 09 Febrero	2:30 PM	Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams
Jueves 11 Mayo	2:30 PM	Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams
Jueves 03 Agosto	2:30 PM	Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams
Jueves 02 Noviembre	2:30 PM	Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams

### 3.3.4. COMITÉS INSTITUCIONALES

En este contexto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, lideró y coordinó **128 reuniones** de los **21 comités institucionales** existente y los **5 comités interinstitucionales** donde participa el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, todas programadas mediante circulares expedidas en el mes de enero de 2023:

1. Comité Seccional del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente - SIGCMA
2. Comisión Seccional Interinstitucional
3. Comité de Aplicación y Seguimiento
4. Grupo Seccional de Apoyo a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla
5. Mesa Departamental de Coordinación y de Interlocución entre los Pueblos Indígenas y el Sistema Judicial
6. Mesa de Justicia Juvenil Restaurativa

7. Jurisdicción Especial de los Jueces de Paz y de Reconsideración
8. Comité Intersectorial de Seguimiento al Sistema Penal Acusatorio "CISPA"
9. Comité Seccional de Seguridad
10. Comité Seccional de Archivo
11. Sub-Comité de Control Interno
12. Código de Ética y Buen Gobierno - Hora Calidad
13. Mesa Departamental Covid-19 Tolima - Administración de Justicia
14. Reuniones con los Jueces de las diferentes Jurisdicciones y Especialidades (7)

### 3.3.5. COMITÉS INTERINSTITUCIONALES

1. Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
2. Comité Departamental de Justicia Transicional
3. Comité de Aplicación y Seguimiento al Sistema Penitenciario y Carcelario



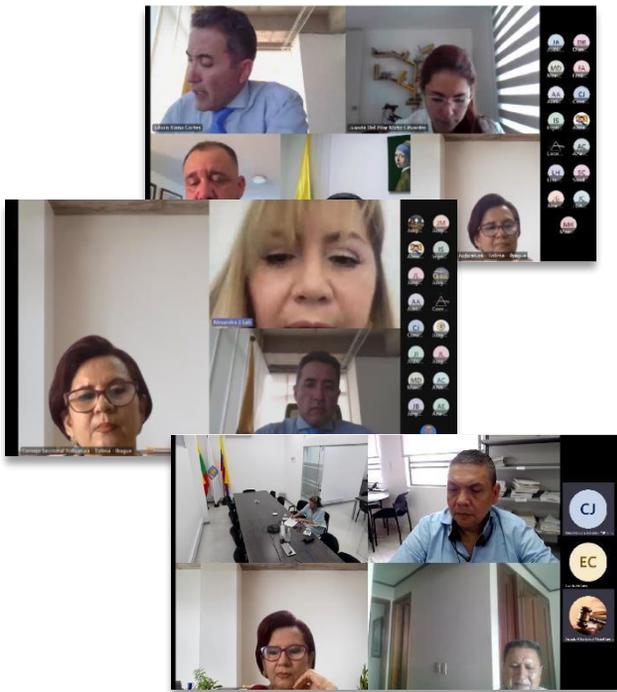
4. Comité Departamental de Erradicación de la Violencia Contra la Mujer
5. Comisión Regional de Moralización del Tolima – Presidencia 2022 - 2023



Judiciales del Distrito Judicial de Ibagué, la seguridad de los palacios de justicia y sedes judiciales, como también tratar temas relacionados con el riesgo público.

Para la vigencia 2023 se llevaron a cabo 4 reuniones de manera virtual, las cuales fueron programadas mediante circular CSJTOC23-6 del 2 de enero de 2023:

FECHA	HORA	LUGAR
Jueves 09 Febrero	10:00 AM	Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams
Jueves 11 Mayo	10:00 AM	Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams
Jueves 03 Agosto	10:00 AM	Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams
Jueves 09 Noviembre	10:00 AM	Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams



### 3.3.7. JUDICANTES

En el Distrito Judicial de Ibagué actualmente se encuentran realizando la Judicatura un total de **123 estudiantes de derecho** de las diferentes universidad públicas y privadas del Departamento del Tolima, quienes apoyan la gestión judicial, esta figura ha sido reflamentada por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. PSAA10-7543 de 2010, modificado por el Acuerdo No. PSAA12-9338 del 2012, y consituye un requisito alternativo para optar el título de abogado, los estudiantes de derecho se vinculan a los despachos judiciales como judicantes, donde aprenden a conocer la dinamica propia de la Rama Judicial, a proyectar decisiones judiciales y a coadyuvar la labor del Juez, arrojado buenos resultdos, pues contribuyen a descongestionar la justicia.

### 3.3.6. COMITÉ SECCIONAL DE SEGURIDAD

**El consejo Seccional de la Judicatura del Tolima preside las** reuniones del Comité Seccional Interinstitucional de Seguridad de la Rama Judicial del Tolima, en aras de garantizar la Seguridad personal de los Servidores



### 3.3.8. CONJUECES

En el Distrito Judicial de Ibagué, se cuenta con 26 Conjueces para todas las Jurisdicciones y Especialidades. En el contexto de su función temporal como servidores judiciales, los conjueces asumen un papel vital en el sistema judicial, ejerciendo funciones judiciales de manera transitoria con plena autoridad y responsabilidad. Según lo estipulado en los Artículos 61 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” y 115 de la Ley 1437 de 2011, se debe asegurar que reciban una compensación por sus servicios. La Ley 270 de 1996 y la Ley 1437 de 2011, delinean claramente su designación, sus responsabilidades y su papel en la resolución de los procesos judiciales puestos a su conocimiento.

Los conjueces suplirán las faltas de los Magistrados por impedimento o recusación, dirimirán los empates para completar la mayoría decisoria, cuando esta no se hubiere logrado.

Los conjueces son designados por sorteo y de acuerdo con las leyes procesales y los reglamentos de las corporaciones judiciales, y deben reunir los mismos requisitos para desempeñar los cargos en propiedad, en todo caso los conjueces no podrán ser miembros de las corporaciones

públicas, empleados o trabajadores de ninguna entidad que cumplan funciones públicas durante el período de sus funciones.

Los conjueces tienen los mismos deberes que los Magistrados y estarán sujetos a las mismas responsabilidades de éstos.

Designado el conjuez, deberá tomar posesión del cargo ante el Presidente de la sala o sección respectiva, por una sola vez, y cuando fuere sorteado bastará la simple comunicación para que asuma sus funciones.



### 3.3.9. VISITAS A DESPACHOS JUDICIALES

Se realizaron visitas a las sedes judiciales de los 47 municipios del Departamento del Tolima, incluyendo Beltrán (Cundinamarca), con el fin de atender sus requerimientos, a través de un equipo interdisciplinario y así superar todas aquellas deficiencias que en materia de infraestructura física, técnica y tecnológica de acuerdo al diagnóstico previo se habían advertido.



**ANTES**



**DESPUÉS**



Se cubrieron necesidades de

computadores de escritorio para los diferentes Cargos creados de manera permanente mediante los Acuerdos PCSJA22-12026/12027/12028/12032/12033. Se adjudicó la Orden de Compra Nro. 118277 del 25 de octubre de 2023, por la cual se adquirieron 486 computadores de escritorios.

ORDEN DE COMPRA	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR
Nro. 118277	COMPUTADORES DE ESCRITORIO	486	\$1.643.205.633,30



### 3.4. Medidas o acciones para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia

#### 3.4.1. FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y EL TRATO DIGNO A LOS USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Se han mantenido habilitados canales de comunicación de manera permanente como canales de acceso a la justicia:

- Aplicativos de Reparto en Línea (Tutelas y Habeas Corpus)
- Correos Electrónicos Institucionales
- Micro sitios Web.
- Recepción de demandas ordinarias y medios de control.
- Buzón QRSF

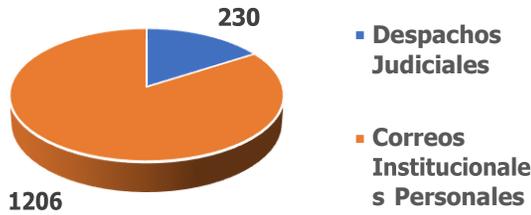
- Redes Sociales
- Aplicativo SIRSO-DSAJ
- Plataforma SECOP II

##### 3.4.1.1. Correos Electrónicos Institucionales

A cierre de 2023 se tenían habilitados **1436 correos electrónicos institucionales** distribuidos entre los despachos y servidores judiciales de la siguiente manera



### Correos electrónicos institucionales habilitados



Se mantienen habilitados los canales de comunicación, con el fin de que los ciudadanos accedan a la información y registren sus requerimientos, solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones (QRSF), tutelas, habeas corpus, demandas ordinarias y medios de control

#### Tutelas:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea>

#### DEMANDAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS IBAGUÉ

Las demandas Contencioso Administrativas, deberán presentarse junto con sus anexos a través del siguiente correo electrónico institucional:

[demandasconadmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:demandasconadmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

#### DEMANDAS LABORALES IBAGUÉ

Las demandas Laborales en la cabecera del circuito de Ibagué, deberán presentarse junto con sus anexos a través del siguiente correo electrónico institucional:

[demandaslaboralesiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:demandaslaboralesiba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

#### DEMANDAS DE FAMILIA IBAGUÉ

Las demandas de Familia en la cabecera del circuito de Ibagué, deberán presentarse junto con sus anexos a través del siguiente correo electrónico institucional:

[demandasfamiliaiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:demandasfamiliaiba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

#### DEMANDAS CIVILES IBAGUÉ

Las demandas Civiles en la cabecera del circuito de Ibagué, deberán presentarse junto con sus anexos a través del siguiente correo electrónico institucional:

[demandascivilesiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:demandascivilesiba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

#### ESPECIALIDAD PENAL

El trámite de los asuntos penales (Control de garantías, Conocimiento y EJPMMS), se continuará surtiendo a través de los centros de servicios, haciendo uso de los correos electrónicos institucionales.

En los demás municipios donde no existen centros de servicios, los asuntos penales se tramitarán de manera virtual, ante cada uno de los despachos judiciales haciendo uso de los correos electrónicos institucionales. En todo caso se coordinará con el titular del despacho para conocer el agendamiento y realización de la audiencia.

#### QUEJAS DISCIPLINARIAS TOLIMA

Las Quejas Disciplinarias en el Departamento del Tolima, deberán presentarse junto con sus anexos a través del siguiente correo electrónico institucional:

[quejasdisciplinariastolima@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:quejasdisciplinariastolima@cendoj.ramajudicial.gov.co)

#### CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Para comunicarse de manera virtual con el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, se hará a través del siguiente correo electrónico institucional:

[consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co)



**DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ**

Para comunicarse de manera virtual con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, se hará a través del siguiente correo electrónico institucional:

[erianoc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:erianoc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS**

En las cabeceras de circuito de Espinal, Guamo, Chaparral, Purificación, Honda, Melgar, Fresno, Libano y Lérida las demandas deberán presentarse, a través de los correos electrónicos institucionales de cada despacho, según la especialidad, y el reparto se hará de acuerdo al procedimiento que se ha venido implementando por los juzgados ubicados en esos municipios (semanal y rotativo).

Para comunicarse de manera virtual con los despachos judiciales y dependencias administrativas, se hará a través de los correos institucionales publicados en el portal web de la Rama Judicial en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/directorio-cuentas-de-correo-electronico>

**BUZÓN QSF**

Las quejas, sugerencias o felicitaciones, que se presenten frente a los servicios de justicia prestados en el Distrito Judicial de Ibagué, se recibirán en el siguiente correo electrónico institucional:

[qsdbmtol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:qsdbmtol@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**CONSULTA DE PROCESOS**

Consulte los procesos judiciales a través del siguiente vínculo:

<https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Estas acciones buscan generar visibilidad, credibilidad y reconocimiento de la administración de justicia en la comunidad y partes interesadas. Todo esto en el marco del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente (SIGCMA)

### Atención de la ventanilla virtual.

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

**¡Haz click aquí!**

Horario de atención:  
Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 m  
1:00 pm a 5:00 pm

2660025 | EDIFICIO F 25 PISO 15 IBAGUE TOLIMA | [consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### 3.1.4.2. ACCESO A LAS TIC'S

Los desafíos de acceso a la justicia, especialmente para grupos vulnerables, son acentuados dentro del plan sectorial de desarrollo. Factores como ingresos, educación y raza crean desigualdades en el acceso a la justicia. Por ejemplo, el acceso a internet es crucial, evidenciando la importancia de proporcionar acceso a herramientas tecnológicas en lugares como el Palacio de Justicia de Ibagué y otras sedes judiciales para facilitar la consulta de procesos y acciones judiciales.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, han establecido una comunicación efectiva con los usuarios de la administración de justicia. Han implementado estrategias para fortalecer la identidad institucional y difundir información administrativa y judicial mediante las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs).



**3.1.4.3. DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES**

La Rama Judicial se enfoca en garantizar el acceso a la administración de justicia y avanzar hacia la justicia digital. Se han fortalecido herramientas informáticas para la transformación digital, como se evidencia en la digitalización de archivos en las cabeceras de los circuitos judiciales de Ibagué, Melgar, Espinal, Guamo, Purificación, Chaparral, Honda, Fresno, Líbano y Lérica, obteniendo como resultado las siguientes cifras de folios y expedientes digitalizados. La ampliación del ancho de banda, ha sido

<b>FOLIOS DIGITALIZADOS</b>	<b>66.091.105</b>
<b>EXPEDIENTES DIGITALIZADOS</b>	<b>209.522</b>
<b>FOLIOS INDEXADOS</b>	<b>66.091.105</b>
<b>EXPEDIENTES INDEXADOS</b>	<b>209.522</b>

esencial para la modernización y acceso a la justicia digital, siendo una prioridad para la Administración de Justicia. Durante el

año 2023, la Seccional Tolima, llevó a cabo una expansión de ancho de banda para mejorar su cobertura.

<b>Seccional / Coordinación</b>	<b>Ancho de banda</b>
Ibagué	2175

**3.1.4.4. REDES SOCIALES**

Es innegable el beneficio de las tecnológicas, y entre ellas se tienen las redes sociales que mejoran la comunicación y facilitan el acceso a la justicia a usuarios y la ciudadanía en general, es por ello que el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial, a través de las redes sociales divulga información de interés general y fomenta la cultura en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la adecuada atención al usuario.



[Direccionseccionaldeltolima@gmail.com](mailto:Direccionseccionaldeltolima@gmail.com)



[Ramajudicial02](#)



[@direccionseccionaldeltolima](#)



<b>AZURE-ARCHCENIBA</b>	<b>209.029</b>	<b>106</b>
-------------------------	----------------	------------

Distrito Judicial de Ibagué	Meta establecida 2023	Total Expedientes Digitalizados 2023	Total, Expedientes Digitalizados Acumulado*
<b>(157 Despachos Judiciales participan en el proceso de Digitalización)</b>	La meta de digitalización se alcanzó en la vigencia 2022, por lo tanto no se fijó meta a cumplir en la vigencia 2023.	La meta de digitalización se alcanzó en la vigencia 2022, por lo tanto no se fijó meta a cumplir en la vigencia 2023.	209.029

\* Acumulado: Corresponde a la totalidad de expedientes digitalizados desde el año 2020 a 2023

### 3.1.4.5. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

#### Avance obtenido en el proceso de digitalización de expedientes, con corte a 31 de diciembre de 2023

Se facilitó la consulta oportuna y eficiente de la información a los servidores judiciales y usuarios de la administración de justicia, con la migración del 100% de los expedientes digitalizados al repositorio



AZURE- ARCHCENIBA, espacio asignado por el Consejo Superior de la Judicatura, como se observa a continuación:

<b>Repositorio usado para el cargue de la información</b>	<b>Expedientes que fueron cargados en el repositorio</b>	<b>Expedientes migrados del repositorio al BestDoc</b>
---	--	--



8dc7-bd34a4f870f4?tenantId=622cba98-80f8-41f3-8df5-



8eb99901598b&source=portal

### 3.4.2. Jurisdicción Especial de Paz



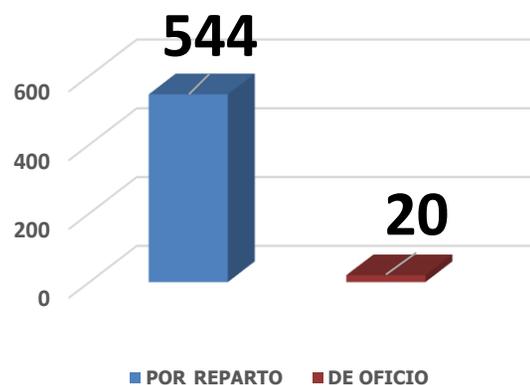
Se brindo apoyo y acompañamiento a los 21 Jueces y Juezas de Paz y de Reconsideración recientemente elegidos, con el fin de que la justicia comunitaria funcione de manera adecuada, permanente y oportuna prestando un buen servicio a la comunidad y la resolución de casos en equidad. Así mismo se hizo acompañamiento para su acreditación y reconocimiento ante las instituciones que coadyuvan la prestación del servicio de justicia en el marco de la Jurisdicción Especial de Paz, y se adelantó capacitación en temas de perspectiva de género, con el fin de que en sus decisiones se tengan en cuenta criterios de equidad de género.

### 3.4.3. Vigilancia Judicial Administrativa

A través del Mecanismo de la Vigilancia Judicial Administrativa, los usuarios de la administración de justicia, tienen un canal para acudir al Consejo Seccional de la Judicatura y presentar sus quejas y reclamos en el trámite de los procesos judiciales y solicitar el impulso y decisión de estos.

Al cierre de la vigencia 2023 se atendieron un total de **564 Vigilancias Judiciales Administrativas** distribuidas así:

VIGILANCIAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS AÑO 2023



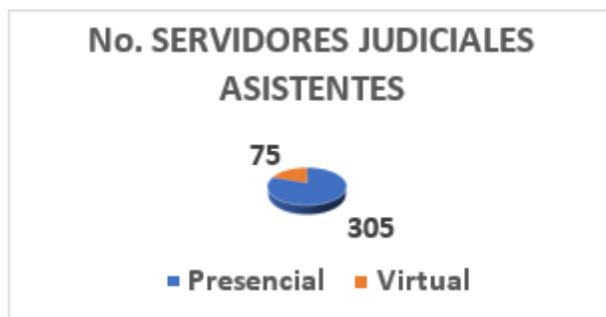
Se tramitaron **544** vigilancias judiciales a petición de parte y **20** vigilancias judiciales administrativas iniciadas de oficio.

### 3.4.4. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y BIENESTAR PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, en el marco del plan nacional de formación, y en coordinación con la escuela judicial Rodrigo Lara Bonilla imparte capacitación presencial y virtual a los servidores judiciales con el fin de capacitarlos en la práctica jurídica, la gestión judicial y la calidad en las decisiones judiciales.

#### 3.4.4.1 Eventos Académicos

Se llevaron a cabo un total de **45 eventos académicos** de los cuales unos fueron realizados de manera mixta (virtual y presencial) y otros de manera virtual, con una participación de **380 servidores judiciales** en los eventos académicos, de los cuales **75 asistieron de manera presencial y 305 de manera virtual.**



#### 3.4.4.2. Bienestar Social

A corte 31 de diciembre de 2023, se adelantaron 14 actividades dentro del programa de bienestar social, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de habilidades y competencias de los servidores judiciales que participaron en estas actividades, para un mejor desempeño de su labor y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Caminatas ecológicas	3
Día de la Familia	3
Día Nacional de la Justicia	1
Juegos Deportivos Nacionales	1
Primeros Auxilios Psicológicos	1
Taller Habilidades Blandas	4
vacaciones recreativas	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

#### 3.4.4.3 Salud Ocupacional

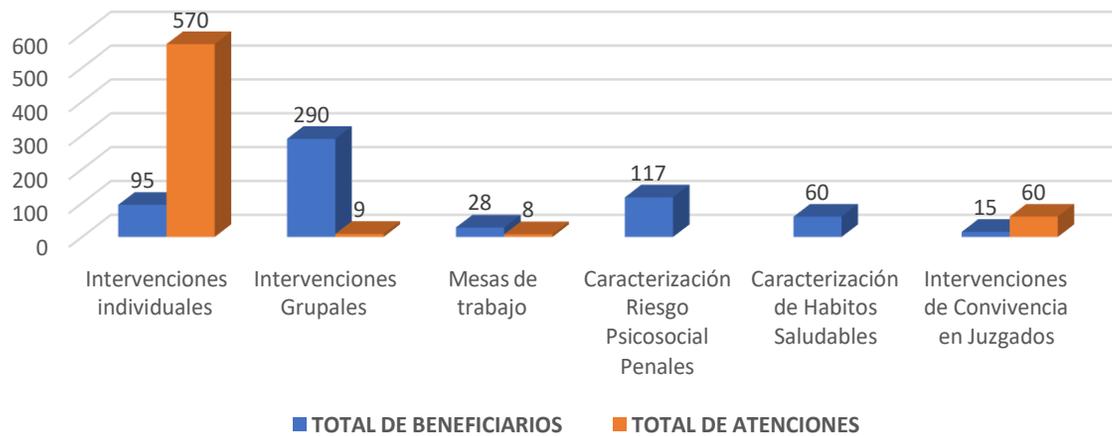
En el servicio de atención Psicológica, se desarrollaron acciones de atención individual y ejercicios de prevención y promoción en salud mental, logrando un avance positivo de aceptación y reconocimiento de los servidores judiciales, con los siguientes resultados:



ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL DE ATENCIONES
Intervenciones individuales	95	570
Intervenciones Grupales	290	9
Mesas de trabajo	28	8
Caracterización Riesgo Psicosocial Penales	117	
Caracterización de Hábitos Saludables	60	
Intervenciones de convivencia en Juzgados	15	60



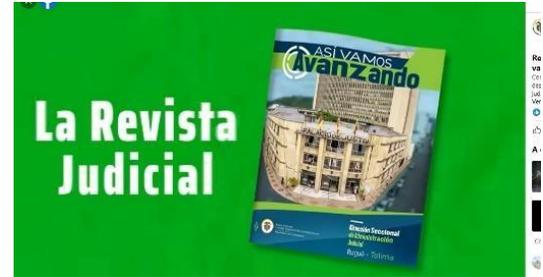
### ACCIONES DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL





#### 3.4.4.4. REVISTA JUDICIAL:

Se divulgó la revista judicial, con el fin de dar a conocer la gestión administrativa adelantada por la Dirección Seccional en Coordinación con el Consejo Seccional de la Judicatura, evento que contó con la asistencia de más de 200 servidores judiciales y algunos medios de comunicación.

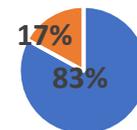


### 3.5. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA JUDICIAL

El Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, atendiendo al primer objetivo estratégico del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "Hacia una justicia confiable, digital e Incluyente", adelantó en la vigencia 2023, acciones tendientes a fortalecer la Infraestructura Física en el Distrito Judicial del Tolima, con el fin de consolidar una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.

#### 3.5.1. NUEVA SEDE JUDICIAL EN FUNCIONAMIENTO

#### INFRAESTRUCTURA FÍSICA



- Excelente condiciones en infraestructura
- Regulares condiciones en infraestructura



Mediante acuerdo No. PCSJA22-12028 de diciembre 19 de 2022, se crearon cinco (5) despachos judiciales que operarán desde la sede judicial, denominada "La Casona", que se encuentra ubicada en la Carrera 2 No. 7-69 de Ibagué:

- Juzgado 003 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras.
- Juzgados 008 y 009 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.
- Juzgado 016 Penal Municipal con Función de Conocimiento.
- Juzgado 017 Penal Municipal con Función de Control de Garantías.
- Sede que se encuentra ubicada en la Carrera 2 No. 7-69 de Ibagué.



Los beneficios generados en las nuevas sedes han sido los siguientes:

- Generación de nuevos espacios y mejora de ambiente laboral
- Disminución a la problemática de hacinamiento en los Juzgados, que conllevó a una mejor prestación del servicio a los usuarios externos.
- Áreas de espera para usuarios.
- Zona de parqueaderos vehicular y motocicletas para servidores judiciales.
- Aprovechamiento de la luz y ventilación natural.



lv\_0\_2024022815410  
3 (1).mp4





### 3.5.2. TRASLADO DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CASABIANCA



Se efectuó el traslado del Juzgado Promiscuo Municipal de Casabianca a un nuevo inmueble, lográndose la mejora en la iluminación y adecuando la infraestructura física en pro del bienestar de los servidores judiciales y el acceso a la Administración de Justicia a los usuarios.

#### ANTES



#### DESPUÉS



### 3.5.3. TRASLADO DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CUNDAY



Se realizó el traslado del Juzgado Promiscuo Municipal de Cunday a una nueva sede judicial y se llevó a cabo la centralización de los expedientes que conforman el archivo histórico de este Juzgado al Centro de Gestión Documental de Ibagué, disminuyendo la problemática de hacinamiento.



### ANTES



### DESPUÉS



#### 3.5.4. PALACIO DE JUSTICIA DE IBAGUÉ " ALFONSO REYES ECHANDÍA"

Se adecuó los despachos judiciales donde funcionan los Juzgados 14 y 15 penal municipal con funciones de conocimiento de Ibagué.

Se llevó a cabo el lavado de la piedra muñeca (fachada) con rinse especial aplicado con hidrolavadora para el retiro de agentes biológicos y partículas de suciedad presentes en las placas por el paso del tiempo y la instalación de 74 puntos de anclaje



certificados.



### 3.5.5. **ADECUACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DEL ESPINAL**



Se adecuó en el palacio de justicia de El Espinal, la sala amiga de familia lactante, en cumplimiento de los objetivos y metas propuestas para la adecuación de espacios cálidos y amables, que ofrezcan las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna, tanto para las servidoras judiciales como para las usuarias del servicio de justicia que así lo requieran, garantizando el bienestar de las usuarias.

### 3.5.6. **ESPACIOS FÍSICOS ASIGNADOS A OTROS ESTAMENTOS**

En la vigencia 2023, fue otorgado un espacio en el Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía" de la ciudad de Ibagué, al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y la Brigada de Emergencia, como órgano operativo, responsable de promover y mantener la coordinación y la operación conjunta entre los despachos judiciales y dependencias administrativas involucradas en el manejo y atención de emergencias y desastres en las sedes judiciales.

Al Sindicato Asonal Judicial, Subdirectiva Tolima, se le asignó un espacio en la sede la "Casona", donde pueden adelantar las reuniones, charlas y prestar la atención a los afiliados, bajo el objetivo de velar por los intereses de sus afiliados en pro de la permanencia y adecuado funcionamiento de la asociación.



### COE



### ASONAL Judicial Subdirectiva Tolima



### 3.5.7. **ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍA INDUSTRIAL PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL**

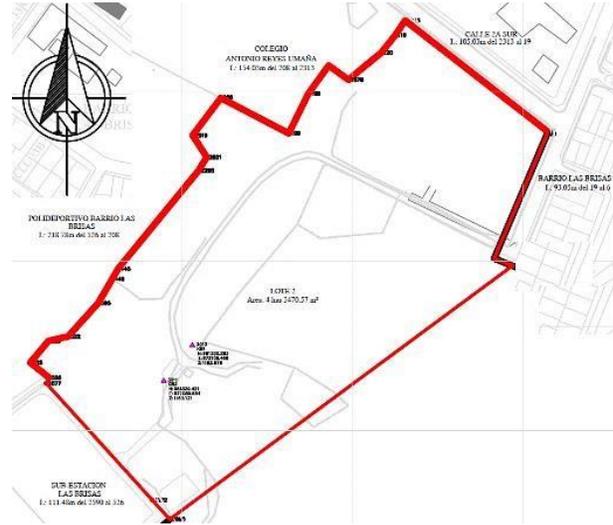
Se adquirió estantería industrial con capacidad de almacenamiento de 20.000 cajas para garantizar la seguridad y custodia en el Centro de Gestión Documental del Ibagué, de los expedientes provenientes de los circuitos Judiciales y Juzgados Promiscuos Municipales de todo el Distrito Judicial de Ibagué, facilitando la administración y custodia de los expedientes en el marco de la gestión documental y se generó un mayor espacio en la infraestructura física en cada uno de los 202 despachos judiciales de los 47 municipios del departamento del Tolima y Beltrán-Cundinamarca



### 3.5.8. **PROYECTO CIUDADELA JUDICIAL DE IBAGUÉ**



La Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, en coordinación con el Consejo Seccional de La Judicatura tienen como objetivo, que la capital del departamento del Tolima, cuente con una Ciudadela Judicial, donde se ubiquen los despachos judiciales y dependencias administrativas que hoy se encuentran dispersas en diferentes lugares de la capital tolimense (Palacio de Justicia, Edificio F25, Juzgados Administrativos de Ibagué, Centro de Responsabilidad Penal para Adolescencia CESPAs, Sede "La Casona" y Centro de Gestión Documental).



Para tal fin a través de una alianza estratégica con la Gobernación del Tolima, se tiene previsto la cesión de un lote con una extensión de 43.750 M2, para llevar a cabo este proyecto "Ciudadela Judicial de Ibagué", proyecto que constituirá un polo de desarrollo para la ciudad, al igual que brindará grandes beneficios para la Rama Judicial y sus usuarios en el Distrito Judicial de Ibagué.



### 3.6. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Corresponde a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué en coordinación con el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, velar porque la gestión presupuestal sea eficiente y oportuna para garantizar un adecuado y oportuno manejo y ejecución de los recursos asignados a la Rama Judicial; así como coordinar el proceso contable y de tesorería, de conformidad con la normatividad vigente, estableciendo directrices, brindando apoyo y asesoría técnica a las diferentes Unidades, en los aspectos normativos y procedimentales del tema contable, presupuestal, de Tesorería y del manejo de los Fondos Especiales, establecidos por SIIF Nación, para el cabal cumplimiento de la misión institucional.



Concepto del gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de personal	201.836.228.007,00	201.080.895.665,00	99,63%	192.756.151.137,00	96%	192.756.151.137,00	100,00%
Adquisición de bs y ss	12.348.523.542,55	12.003.838.107,99	97,21%	11.243.703.828,56	94%	11.243.703.828,56	100,00%
Transferencias	186.430.934,00	161.745.602,00	86,76%	161.745.602,00	100%	161.745.602,00	100,00%
Disminución de pasivos	1.294.970.953,00	1.294.970.953,00	100,00%	1.294.970.953,00	100%	1.279.068.848,00	98,77%
Impuestos	224.912.273,00	224.912.273,00	100,00%	224.912.273,00	100%	224.912.273,00	100,00%
<b>Subtotal funcionamiento</b>	<b>215.891.065.709,55</b>	<b>214.766.362.600,99</b>	<b>99,48%</b>	<b>205.681.483.793,56</b>	<b>96%</b>	<b>205.665.581.688,56</b>	<b>99,99%</b>
Inversión	3.934.069.057,00	3.737.848.896,00	95,01%	1.437.360.176,19	38%	1.437.360.176,19	100,00%
<b>Total</b>	<b>219.825.134.766,55</b>	<b>218.504.211.496,99</b>	<b>99,40%</b>	<b>207.118.843.969,75</b>	<b>95%</b>	<b>207.102.941.864,75</b>	<b>99,99%</b>

Los recursos de funcionamiento, se destinan a gastos de personal (nómina, cesantías, liquidaciones), adquisición de bienes y servicios, impuestos territoriales, transferencias corrientes y disminución de Pasivos.

En este punto se debe resaltar y hacer visible la alta carga prestacional y salarial que tiene la Rama Judicial. Continuando, en importancia los gastos relacionados con adquisición de bienes y servicios, que se destinan al buen funcionamiento de todo el aparato de justicia para garantizar el adecuado y oportuno acceso a la administración de justicia.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023

VARIABLES	A MARZO 31	A JUNIO 30	A SEPTIEMBRE 30	A DICIEMBRE 31
RECURSOS COMPROMETIDOS	38.103.811.414,59	82.867.702.104,04	138.618.403.669,25	218.504.211.496,99
RECURSOS APROPIADOS	181.375.387.513,00	182.468.135.594,00	190.087.632.852,00	219.825.134.766,55
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	21,01%	45,41%	72,92%	<b>99,40%</b>



## 3.7. GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

### 3.7.1. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL ACUERDO PSAA14-10160 DE 2014

Se adelantó socialización del Sistema de Gestión Ambiental en el marco del Acuerdo PSAA14- 10160 de 2014, el cual brinda las herramientas necesarias para el entendimiento del esquema normativo y su adecuada implementación, además de fomentar la cultura de la calidad y las buenas prácticas ambientales en los despachos judiciales y dependencias administrativas, con el propósito fundamental de conservar y proteger el medio ambiente.

Elaboración y divulgación del video institucional "Buenas Prácticas Ambientales"  
[Gestión Ambiental.mp4](#)

[https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/cmalamby\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/\\_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcmalamby%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FVarios%2FVideos%2FGesti%C3%B3n%20Ambiental%2Emp4&ga=1](https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/cmalamby_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcmalamby%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FVarios%2FVideos%2FGesti%C3%B3n%20Ambiental%2Emp4&ga=1)



Se realiza control y seguimiento al plan de gestión ambiental de la seccional, donde se registran actividades y formatos ambientales de medición para el consumo del agua, combustible, luz, entre otros aspectos propios que impactan el medio ambiente, así como la implementación de los nuevos lineamientos en aspectos ambientales y administrativos frente a la austeridad del gasto 2023 (Decreto 444 de 2023 – Plan de Austeridad del Gasto 2023).



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2023						SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023		
No.	ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ÁREA O RESPONSABLE	PROCESOS QUE IMPACTAN	ENTREGABLES O META	EVIDENCIA PRIMER TRIMESTRE 2023	FECHA DE CONTROL	ANÁLISIS DEL RESULTADO
			NOMBRE					
1	Conservar y aprovechar de manera racional y eficiente los recursos naturales, en especial el uso del papel, el agua y la energía	Control de consumo de papelería de la Seccional	CLAUDIA ALVAREZ-ALMACEN	Todos los Procesos	Formato o Cuadro de Control Trimestral	FORMATO AMBIENTAL PAPEL 2023-2024.xlsx	31/03/2023	Analizando la información de consumo 2023 se evidencia que con respecto al trimestre del año 2022 el consumo ha disminuido en un 54%
		Control de consumo de agua de la Seccional	LAURA PALOMARES	Todos los Procesos	Formato o Cuadro de Control Trimestral	FORMATO AMBIENTAL AGUA 2023-2024.xlsx	04/04/2023	En comparación con los datos del trimestre inmediatamente anterior, podemos decir que el consumo de agua creció debido a que se reintegraron por completo los funcionarios por temas de pandemia trabajaban de manera presencial.
		Control de consumo de energía de la Seccional	LAURA PALOMARES	Todos los Procesos	Formato o Cuadro de Control Trimestral	FORMATO AMBIENTAL ENERGIA 2023-2024.xlsx	04/04/2023	inmediatamente anterior, podemos decir que el consumo de energía creció debido a que se reintegraron por completo los funcionarios por temas de pandemia trabajaban de manera presencial.

En alianza estratégica con la Corporación Autónoma del Tolima - **CORTOLIMA** – se coordinó la participación de los servidores judiciales en procesos de formación y capacitación en educación ambiental.

### Día de la educación ambiental:



### Capacitación en el uso eficiente y ahorro del agua:





### Control de residuos aprovechables

Se ubicaron puntos limpios en el Palacio de Justicia de Ibagué para la separación de residuos aprovechables.



### Capacitación al personal de aseo en el manejo de residuos sólidos y aprovechables.



### Auditoría interna de gestión ambiental.

Se contó con el apoyo de un servidor judicial de la seccional como auditor interno en gestión ambiental ISO 14001:2015 por el ICONTEC.



## Instalación de sensores

Se instalaron 13 sensores con temporizador para el encendido y apagado automático de las luminarias, en los baños de la sede palacio de justicia "Alfonso Reyes Echandía" de Ibagué. El valor del ahorro obtenido con esta implementación, se determinó por la variación del consumo reflejado en las facturas de servicios públicos.



Se instalaron un total de 26 tubos con aireadores para grifería tipo push de lavamanos, con el fin de limitar la descarga de agua regulando la presión de salida del líquido y acortando el tiempo de descarga.



## Eco Parque "LA MIEL"

Se participó del proyecto socio ambiental para la comunidad vulnerable del sector La Miel, en coordinación con INTERASEO, se participó de la inauguración y entrega a la comunidad de la miel de este eco parque.

IBAGUÉ, 03 de mayo de 2022

Señores  
PALACIO DE JUSTICIA DE IBAGUÉ  
MARÍA DEL ROSARIO RODRIGUEZ  
COORDINADORA SIGCMA  
E-MAIL: [mrodrigo@csjdelramajudicial.gov.co](mailto:mrodrigo@csjdelramajudicial.gov.co)

Asunto: Propuesta apoyo para la instalación de un EcoParque en comunidad Rural del Municipio de Ibagué.

Cordial y fraterno saludo.

En el marco de la alianza estratégica suscrita entre Interaseo y el Palacio de Justicia de Ibagué el día 26 de febrero del año 2021, por el cual se intercambiarían servicios en beneficio de las partes y en suma de la alianza estratégica, nos permitimos proponer hacer parte de un proyecto comunitario con enfoque Ambiental, en el cual ustedes como palacio de justicia apoyan a la instalación de un EcoParque en la comunidad de hacienda La Miel, Sector Nueva Esperanza, por medio de brindar el material aprovechable que recolectamos en sus instalaciones con destino de aportar a la instalación del respectivo EcoParque.

Es preciso destacar que, en la actualidad, la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo se encuentra regulada en el Decreto 506 de 2016, Resolución MVCT 276 de 2014 y la Resolución CRA 720 de 2015. Al respecto, es preciso indicar que en la actividad se cumplen criterios importantes tenidos en cuenta por parte de la metodología:

**Recolección y Transporte:** Consiste en la actividad de ir hasta el punto de generación de residuos aprovechables (pedidos de los usuarios) y recolectar los materiales separados en la fuente por el usuario, además de ser transportado hasta la Estación de Clasificación y Aprovechamiento -ECA, con alguno de los métodos permitidos en la ciudad.

**Clasificación:** Consiste en la actividad de separación y clasificación de residuos acorde a los tipos de residuos aprovechables seleccionables para comercialización (Sea a la industria o a los grandes comercializadores). Para el caso de Interaseo, esta actividad es realizada por operarios calificados para tal fin.

**Compactación y pesaje:** Actividad de pesar y compactar los residuos por cada tipo, realizado en la misma ECA.



**Comercialización:** Consiste en la actividad específica de comercializar el material con industria transformadora o grandes comercializadores para que el material aprovechado regrese al ciclo productivo y evite llegar al relleno sanitario, donde sería más compleja su disposición final.



De lo anterior, es de mencionar que el destino del aprovechamiento que se recolecta y transporta de sus instalaciones, de ser aprobada su participación en el mencionado proyecto comunitario, irá a un fondo común de aprovechamiento con el fin de comercializar y posteriormente brindar un parque recreativo a la comunidad infantil del sector Nueva Esperanza, Hacienda La Miel. Es de resaltar que el certificado emitido por la recolección de residuos aprovechables se continuará emitiendo de la manera acostumbrada.

Finalmente, para actividades de educación ambiental como capacitaciones, talleres, sensibilizaciones o socializaciones que contribuyan a una adecuada cultura ciudadana comunicarse al móvil y WhatsApp 310 493 5387.

Atentamente,

STEF MIRANDA MALDONADO  
Coordinador Regional de Responsabilidad Social Empresarial  
INTERASEO S.A.S. E.S.P.





#### 4. Mecanismos de diálogo

<b>Audiencia pública virtual de rendición de cuentas</b>	
<b>Fecha</b>	<b>22 de Marzo de 2024</b>
<b>Hora:</b>	<b>10:30 a.m.</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://stream.lifesizecloud.com/extension/20477676/20d2901f-9435-4e2c-9ef3-ab6fa9442ec2">https://stream.lifesizecloud.com/extension/20477676/20d2901f-9435-4e2c-9ef3-ab6fa9442ec2</a>
<p>El Consejo Seccional de la Judicatura de Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué se comprometen a garantizar espacios para la participación de la ciudadanía y grupos de valor interesados en su gestión, antes, durante y después del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.</p> <p>Se propiciarán espacios para realizar preguntas e intercambiar puntos de vista sobre los temas en discusión y se responderán por escrito las preguntas que no se resolvieron durante el evento, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.</p> <p><b>Espacios de participación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. <a href="https://forms.office.com/r/uQcDxwcQ9S">https://forms.office.com/r/uQcDxwcQ9S</a></li><li>• Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas.<ul style="list-style-type: none"><li>○ Sesión de preguntas y respuestas</li><li>○ Chat del evento</li></ul></li><li>• Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. <a href="https://forms.office.com/r/FFpjFBVHU9">https://forms.office.com/r/FFpjFBVHU9</a></li><li>• Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web en el <a href="#">micrositio de rendición de cuentas</a></li><li>• Correo electrónico disponible de manera permanente para la interacción y preguntas sobre el proceso de rendición de cuentas <a href="mailto:rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co">rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co</a></li></ul>	



## 5. Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial, tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones y sugerencias que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.



[consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co)



[qsdbmtol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:qsdbmtol@cendoj.ramajudicial.gov.co)



[erianoc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:erianoc@cendoj.ramajudicial.gov.co)



[Direccionseccionaldeltolima@gmail.com](mailto:Direccionseccionaldeltolima@gmail.com)



Ramajudicial02



@direccionseccionaldeltolima

📍 Carrera 5ª Número 41-16 Edificio F25 Piso 15 (Ibagué -Tolima)